



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0296/2015 (662/2015).

Solicitantes: Cerámica Millas e Hijos, S.A. y Mifermar Inversiones, S.L.

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a uso industrial (refrigeración de instalaciones de cogeneración) y para servicios higiénicos y sanitarios de dos fábricas de productos cerámicos, en las parcelas 70 y 50 del polígono 2.

Caudal máximo instantáneo: 1,32 l/s.

Volumen máximo anual: 2.537,56 m³.

Destino del aprovechamiento: Uso Industrial y sanitario.

Acuífero: 03.99_De Interés Local.

Ubicación de la toma: "Picapanza", parcela 70 del polígono 2.

Coordenadas UTM, Huso 30, ETRS 89: X = 431.620; Y = 4.394.968.

Término municipal donde se localiza la actuación: Mora (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, número 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0296/2015 (662/2015), a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 28 de octubre de 2019.–El Jefe de Servicio de Zona 2.^a, David Majada González.

N.º I.-5922